



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONVOCATORIA para el levantamiento de actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación incoado con motivo del proyecto de "Saneamiento de La Reburdia: Incorporación del saneamiento de la Urbanización de Entreplayas al sistema de Tapia de Casariego". Expte. 2020/H/3.

Declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de "Saneamiento de La Reburdia: Incorporación del saneamiento de la urbanización de Entreplayas al sistema de Tapia de Casariego" por Acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de fecha 20 de agosto de 2020, y cumplimentado el trámite de información pública de la lista provisional de los bienes y derechos afectados, se efectúa la convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación de acuerdo con lo establecido en el art. 52.2 de la L.E.F. Mediante el presente anuncio se convoca a todos los interesados al levantamiento de Actas Previas a la ocupación, siguiendo el calendario que se detalla más abajo, sin perjuicio de la notificación individual que se remitirá por correo certificado a los afectados.

Tal como establece el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación en el Boletín Oficial del Estado resulta preceptiva "cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar... Asimismo, previamente y con carácter facultativo, las Administraciones podrán publicar un anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del interesado...".

A los actos convocados deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona debidamente autorizada, exhibiendo su DNI/NIF y los documentos acreditativos de la titularidad.

Hasta la fecha de celebración del acto emplazado podrán los interesados formular por escrito ante esta Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático (c/ Trece Rosas n.º 2, 2.ª planta, Sección de Expropiaciones, Oviedo) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores materiales que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados.

Calendario

Lugar: Ayuntamiento de Tapia de Casariego.

Día: 28 de octubre de 2020.

Horario: A partir de las 11:00 horas.

En Oviedo, a 30 de septiembre de 2020.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2020-08011.

PRINCIPADO DE ASTURIAS
Consejería de Administración
Autonómica, Medio Ambiente y
Cambio Climático
Sección de Expropiaciones

SANEAMIENTO DE LA REBURDIA: INCORPORACIÓN DEL
SANEAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN DE ENTREPLAYAS AL
SISTEMA DE TAPIA DE CASARIEGO

Expte.: 2020-H-3

Término municipal: TAPIA DE CASARIEGO

Núm. Finca	Referencia catastral	Propietario	Ocup. Definitiva (m²)	Ocup. Temporal (m²)	Servid. Acueducto (m²)	Destino	Otros bienes
Día de cita: 28/10/2020		Lugar: Ayuntamiento de TAPIA DE CASARIEGO					
Hora cita: 11:00							
1-0	5559001PJ6256S0001WB	MADERA NÚÑEZ VICTOR MANUEL / FERNÁNDEZ ÁLVAREZ MARÍA OBDULIA	8,00	310,00	110,00	Prado	
Hora cita: 11:20							
2-0	5559002PJ6256S0001AB	GUISASOLA KAHN WENCESLAO / DÍAZ GARCÍA MARÍA JULIA	2,00	55,00	40,00	Jardín	